

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77

HUMANES DE MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto de las bases y convocatoria reguladoras de los premios que se otorguen con motivo del Concurso de Escaparates Navideños 2025-2026.

Código asignado por la BDNS: 872475

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

- **Primer. Beneficiarios.**—Podrán ser beneficiarios de la presente subvención los comercios ubicados en el término municipal de Humanes de Madrid, que ejerzan su actividad económica de forma habitual y que cumplan los requisitos establecidos en estas bases.
- **Segundo. Objeto.**—Constituye el objeto de las presentes bases la regulación de la convocatoria del Concurso de Escaparates de Navidad 2025-2026, que se desarrollará del 20 de diciembre al 6 de enero.
La doble finalidad de este concurso es, por una parte, que los comercios participen mediante el embellecimiento de sus escaparates en el período de navidad, haciendo estos más atractivos, e impulsando así la visita de los ciudadanos a los establecimientos de las diferentes zonas comerciales, y, por otro lado, se busca el fomento de la actividad comercial de nuestro municipio incentivando la realización de compras en los establecimientos comerciales locales.
- **Tercero. Bases reguladoras.**—Estarán publicadas en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en la página web municipal (<https://ayto-humanesdemadrid.es/>), así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Humanes de Madrid (<https://sedehumanes.eadministracion.es/>).
- **Cuarto. Premios.**—El importe global máximo se entregue con motivo de la celebración de este concurso ascienden a un importe total máximo de 2.900,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 430/47 del presupuesto en vigor del Ayuntamiento de Humanes de Madrid.
 - Primer premio, al mejor escaparate del concurso de escaparates navideños 2025-26: Dotado con 1.000,00 euros.
 - Segundo premio del concurso de escaparates navideños 2025-26: Dotado con 600,00 euros.
 - Tercer premio del concurso de escaparates navideños 2025-26: Dotado con 300,00 euros.
 - Accésit del concurso de escaparates navideños 2025-26: Dotado con 1.500,00 euros, a razón de 10 accésit de 100 euros.
- **Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.**—Será del 5 al 19 de diciembre de 2025.

En Humanes de Madrid, a 2 de diciembre de 2025.—El concejal de Recursos Humanos, Turismo y Desarrollo Local, Ruth Poderoso Serrano.

(03/20.066/25)

